



Reivindicaciones y lucha de las mujeres rurales en Colombia

Description

La reivindicación de la histórica lucha del campesinado en Colombia no se reduce solo a los actos conmemorativos del Día del Campesinado, el que fuera institucionalizado a través de la Ley 2223 del año 2022. Sin embargo, esto constituye un avance en su reconocimiento y una oportunidad para continuar posicionando la agenda del movimiento agrario.

El pasado 11 de junio en Barrancabermeja, la Defensoría del Pueblo conmemoró el Día del Campesinado con la voz y las experiencias de las mujeres rurales. Alertando las brechas de género, la discriminación y la violencia que enfrentan, pero también reconociendo su importante papel en la lucha por la dignificación del campesinado.

El momento central fue el diálogo “Escuchando a las mujeres campesinas y de la pesca, alrededor de sus derechos, necesidades y aspiraciones”, con la participación de Yenidia Cuéllar de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Yira Orjuela de la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos, Yuli Velásquez de Fedepesán y Nelly Velandia de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e indígenas. Por parte de la institucionalidad, Iris Marín, defensora del Pueblo, y Geidy Ortega, viceministra de Asuntos Agropecuarios.

Por la tierra, el agua y la igualdad

Nelly Velandia resaltó la lucha de las mujeres rurales por el acceso a la tierra en la década de los años 70 y 80, en un contexto de profundización de la violencia sociopolítica. Destacó además la necesidad de modificar mecanismos jurídicos como la Ley 731 de 2002, según las verdaderas necesidades de la mujer rural y las nuevas dinámicas en el campo.

En esa línea, Yira Velásquez reafirmó la necesidad de actualizar marcos normativos de la ruralidad colombiana y cómo la Convención Nacional Campesina viene debatiendo distintas reformas. “La apuesta colectiva es garantizar los derechos, haya lo que haya que hacer”, afirmó.

En la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra existe una apuesta por el feminismo campesino, indicó Yenidia Cuéllar. Una territorialidad en la que se desarraigue la violencia contra la mujer y, a su vez, se haga efectiva su participación en los escenarios de toma de decisiones.

Yuli Velásquez hizo énfasis en el cuidado de la mujer pescadora, de la “campesina sin tierra que cuida playones, caños, ríos y ciénagas”. Hizo un llamado a la organización de las guardianas del agua para la protección y recuperación de los ecosistemas acuáticos indispensables para la soberanía alimentaria.

Cambios en la institucionalidad

La viceministra de Asuntos Agropecuarios, Geidy Ortega, primera mujer campesina en ocupar este cargo, destacó el carácter inclusivo del Gobierno nacional, “que le ha permitido a los históricamente olvidados ser parte”.

Entre las recientes apuestas del Ministerio de Agricultura, Ortega destacó el cumplimiento de la Sentencia T-247 de 2023 para la protección de semillas criollas y la proyección de la política pública de pesca artesanal.

El encuentro culminó con la firma de la resolución que transforma la anterior Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras de la Defensoría del Pueblo, en la nueva Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado.

La nueva instancia asume la misión de “garantizar, promover y proteger los derechos del campesinado y sus distintas territorialidades”.

Semanario Voz/Prensa Rural

El Maipo

Date Created

Junio 2025

www.elmaipo.cl